

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

FORMULARIO DE BALANCE
Form. 0001

AÑO: 1974.

Denominación de la Compañía según sus Estatutos: PREDIAL E INVERSIONISTA ESCOBEDO S. A.		<i>José Gallego</i> JEFE DE ANALISIS DE ESTADOS SIGLAS	Registro Unico de Contribuyentes No. 099019046100	No. EXPEDIENTE 4856-69
PRINCIPAL	Ciudad GUAYAQUIL	Calle y No. VELEZ # 317	Teléfono 519267	Casilla Correos 991
SUCURSAL(ES)				

Período del Balance: De: **1º** de **ENERO** de 197**4.**; Al: **31** de **DICIEMBRE** de 197**4.**

NOMINA DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LAS COMPAÑIAS NACIONALES
(Que se hallan actualmente en ejercicio)

1.- ADMINISTRADORES:	NOMBRES	C.I. PASAPORTE	NACIONALIDAD
Presidente:	ROBERTO ISAIAS DASSUM		ECUATORIANA
Vicepresidente:			
Gerente(s):	ESTEFANO ISAIAS DASSUM		
Directores o Vocales Principales:			
Directores o Vocales Suplentes:			
2.- COMISARIOS:			
Principal	SEVERO RABASCALL		
Suplente			
3.- COMITE DE VIGILANCIA			

DATOS DEL (O DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL (ES)

Nombre(s) **ESTEFANO ISAIAS DASSUM** Nacionalidad **ECUATORIANA**
 Cargo (s) **GERENTE**

COMPAÑIAS EXTRANJERAS DOMICILIADAS EN EL ECUADOR
REPRESENTANTE(S) PERMANENTE(S) EN EL ECUADOR:

Nombre(s) _____ Nacionalidad _____
 Cargo(s) o Designación(es) _____ Carnet de Domiciliación No. _____

LA CONTABILIDAD ESTA A CARGO DE:

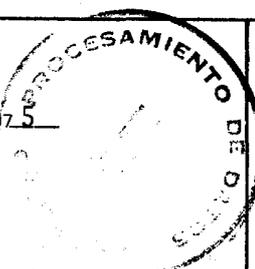
ENRIQUE SANG BARROS **ECUATORIANA** Denominación de la Persona Jurídica: _____
 Nombres y Apellidos (Persona Natural) Nacionalidad Dirección: **CIUDADELA 9 DE OCTUBRE AVENIDA 5º**

OTRAS INFORMACIONES (A la fecha del Balance)

La Compañía está Amparada
 LEY DE FOMENTO: Industrial ; Agropecuario ; Turismo ; Otra ; Clasificación: _____
 ACUERDO INTERMINISTERIAL No. _____ Fecha _____

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 Recibida hoy día a **8** de **Julio** de 197**5**
 a las **11** de la **mañana** con **2** anexos
 constantes en **2** fojas útiles. CERTIFICO

EL SECRETARIO
[Firma]



EJEMPLAR PARA

BALANCE	CORR.	PROB.
SUMADO	X	
ANALIZADO	X	

LA

MOVIMIENTO FINANCIERO DE BIENES Y SERVICIOS

NOTA IMPORTANTE: en las cuentas que aparecen en este formulario del Movimiento Financiero de Bienes y Servicios, deberán constar los valores de adquisición o venta en el ejercicio.

ANEXO No. 1

Correspondiente al período de 19 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 1974.

CONCEPTO	PAIS DE PROCEDENCIA O DESTINO					
	MERCADO NACIONAL	Bolivia, Colomb. Chile, Perú, Vzla. AREA ANDINA	Agtna., Brasil Mxco, Parg. Urug. (ALALC)	ESTADOS UNIDOS	ALEMANIA FED. Y JAPON	OTROS
I.- EGRESOS DEL EJERCICIO POR:						
10. COMPRAS O IMPORTACIONES CIF						
10.0 Materias primas						
10.1 Productos semielaborados						
10.2 Productos terminados o Mercaderías						
10.3 Suministros y Materias Auxiliares						
10.4 Maquinarias						
10.5 Equipos y Accesorios						
10.6 Muebles y Enseres						
10.7 Vehículos						
10.8 Otros Activos						
20. INVERSIONES						
20.0 Acciones de Compañías Anónimas						
20.1 Aportes en Otras Compañías						
20.2 Cédulas Bancarias						
20.3 Bonos Gubernamentales						
20.4 Obligaciones, Bonos emitidos por Compañías						
20.5 Otras Inversiones Fiduciarias						
30. PAGOS POR TECNOLOGIA						
30.0 Patentes adquiridas						
30.1 Marcas adquiridas						
30.2 Diseños industriales						
30.3 Derechos de Autor						
30.4 Procesos NO patentados						
30.5 Asistencia Técnica						
40. EGRESOS VARIOS POR:						
40.0 Intereses y Comisiones por Préstamos						
40.1 Arrendamientos Pagados (TOTALES)						
40.2 Impuestos pagados (TOTALES)	22.849.01					
40.3 Regalías pagadas (Petroleras)						
40.4 Concesiones						
40.5 Seguros						
40.6 Otros Activos Intangibles						
50. PRESTAMOS CONCEDIDOS A:						
50.1 Filiales						
50.2 Accionistas						
50.3 Otros						
II.- INGRESOS DEL EJERCICIO POR:						
60. VENTAS O EXPORTACIONES FOB						
60.0 Materias Primas						
60.1 Productos semielaborados						
60.2 Productos Terminados o Mercadería						
60.3 Suministros y Materiales Auxiliares						
60.4 Maquinaria						
60.5 Equipos y Accesorios						
60.6 Muebles y Enseres						
60.7 Vehículos						
60.8 Servicios comprados						
60.9 Otros Activos						

80. PRESTAMOS RECIBIDOS DE:					
80.1 Bancos e Instituciones de Crédito Privado					
80.2 Instituciones Crédito Público					
80.3 De Casa Matriz o filiales					
80.4 De accionistas					
80.5 De otras empresas					
90. INGRESOS VARIOS POR:					
90.0 Acciones de Otras Compañías					
90.1 Cédulas, Bonos y Obligaciones					
90.2 Intereses Percibidos					
90.3 Arriendos Percibidos	217,847.00				
90.4 Comisiones Ganadas					
90.5 Utilidades Recibidas					
90.6 Concesiones					
90.7 Otros ingresos percibidos					

CLASE DE EQUIPO, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS FINALES QUE TIENEN MAYOR IMPORTANCIA EN EL RENDIMIENTO, COSTOS E INGRESOS DE LA EMPRESA

Correspondiente al período del _____ de _____ al _____ de _____ de _____

CONCEPTO	NOMBRE Y ESPECIFICACIONES
Equipo adquirido	1)
	2)
	3)
Materias Primas más importantes utilizadas	1)
	2)
	3)
Producto (s) Final (es) y/o servicios prestados	1)
	2)
	3)

Los infrascritos Gerente y Contador de la compañía, a nombre de la cual presentamos esta información, declaramos que todo el contenido de este formulario es verídico, correcto y completo.


 EL GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL)


 EL CONTADOR

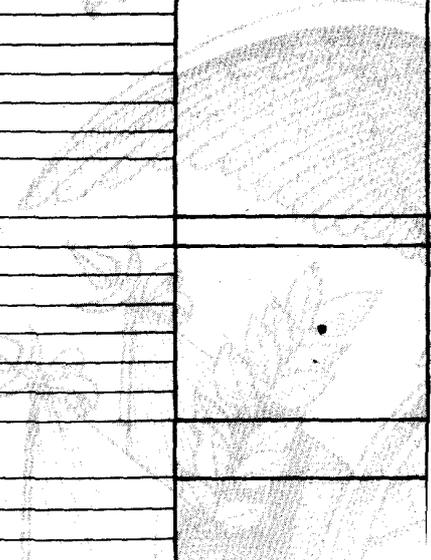
Hemos revisado el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y las demás informaciones que preceden, y en nuestra opinión, exponen fielmente la situación de la Compañía y los resultados de sus operaciones durante el correspondiente ejercicio económico, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.



A C T I V O

	PARCIALES	TOTALES	
I.- CORRIENTE			
10.00 DISPONIBLE		59.615,62	10
10.10 Caja	4.433,30		
10.20 Bancos	55.182,32		
10.30			
12.00 DEUDORES POR CAPITAL			12
12.10 Accionistas por acciones suscritas no pagadas			
12.20 Socios por aportaciones suscritas no pagadas			
14.00 DEUDORES A CORTO PLAZO (Hasta un año)		-19.347,00	14
14.10 Cuentas por Cobrar	19.347,00		
14.20 Obligaciones por Cobrar			
14.30 Préstamos a Accionistas o Socios			
14.40			
14.50 MENOS: Provisión para Incobrables			
16.00 DEUDORES A LARGO PLAZO (Más de un año)		541.416,89	16
16.10 Cuentas por Cobrar	4.645,00		
16.20 Obligaciones por Cobrar	536.771,89		
16.30 Préstamos a Accionistas o Socios			
16.40			
16.50 MENOS: Provisión para Incobrables			
18.00 INVENTARIOS			18
18.10 Materias Primas			
18.20 Productos en Proceso o Semielaborados			
18.30 Productos Terminados o Mercaderías en Almacén			
18.40 Suministros y Materiales			
18.50			
18.60 MENOS: Provisiones			
20.00 INVERSIONES			20
20.10 Acciones en otras compañías con domicilio en el Ecuador			
20.15 Participaciones en otras compañías con domicilio en el Ecuador (Limitada, en Comandita, en nombre Colectivo)			
20.20 Inversiones en Empresas del Exterior (en Acciones y Participaciones)			
20.25 Otras inversiones en el Exterior (Bonos, Cédulas, Obligaciones, etc.)			
20.30			
II.- FIJO			
22.00 NO DEPRECIABLE			22
22.10 Terrenos			
22.20 Maquinarias y Equipos en Montaje			
22.30 Proyectos en Curso			
22.40			
24.00 DEPRECIABLE	Valor de Adquisición	Deprec. Acumulada	837.200,00
24.05 Edificios	920.000,00	82.800,00	837.200,00
24.10 Instalaciones de Edificios			
24.15 Maquinarias			
24.20 Equipos			
24.25 Muebles y Enseres			
24.30 Vehículos			
24.35			
24.40			
24.45			
26.00 INTANGIBLES	Valor adquisición	Amortiz. Acumulada	
26.10 Patentes			
26.20 Marcas			
26.30 Diseños Industriales			
26.40 Derechos de Autor			
26.50 Procesos no Patentados			
26.60 Concesiones			
26.70			
III.- OTROS ACTIVOS			
28.00 ACCIONES O APORTACIONES PROPIAS READQUIRIDAS (arts. 198 y 106 Ley Cías.)			
30.00 CARGOS DIFERIDOS	Valor Inicial	Amortiza. Acumulada	
30.10 Gastos de Constitución			
30.20 Gastos de Investigación, etc.			
30.30 Gastos de Exploración			
30.40			
30.50			
32.00 OTROS ACTIVOS NO ESPECIFICADOS			
IV.- REVALORIZACIONES Y DESVALORIZACIONES			
34.00 REVALORIZACIONES	Valor de Revalúo	Deprec. Acumulada	
34.10 Terrenos			
34.20 Edificios			
34.30 Maquinarias			

REPUBLICA



A C T I V O

PARCIALES

TALES

I.- CORRIENTE

10.00 DISPONIBLE

10.10 Caja

10.20 Bancos

10.30

12.00 DEUDORES POR CAPITAL

12.10 Accionistas por acciones suscritas no pagadas

12.20 Socios por aportaciones suscritas no pagadas

14.00 DEUDORES A CORTO PLAZO (Hasta un año)

14.10 Cuentas por Cobrar

14.20 Obligaciones por Cobrar

14.30 Préstamos a Accionistas o Socios

14.40

14.50 MENOS: Provisión para Incobrables

16.00 DEUDORES A LARGO PLAZO (Más de un año)

16.10 Cuentas por Cobrar

16.20 Obligaciones por Cobrar

16.30 Préstamos a Accionistas o Socios

16.40

16.50 MENOS: Provisión para Incobrables

18.00 INVENTARIOS

18.10 Materias Primas

18.20 Productos en Proceso o Semielaborados

18.30 Productos Terminados o Mercaderías en Almacén

18.40 Suministros y Materiales

18.50

18.60 MENOS: Provisiones

20.00 INVERSIONES

20.10 Acciones en otras compañías con domicilio en el Ecuador

20.15 Participaciones en otras compañías con domicilio en el Ecuador

(Limitada, en Comandita, en nombre Colectivo)

20.20 Inversiones en Empresas del Exterior (en Acciones y Participaciones)

20.25 Otras inversiones en el Exterior (Bonos, Cédulas, Obligaciones, etc.)

20.30

II.- FIJO

22.00 NO DEPRECIABLE

22.10 Terrenos

22.20 Maquinarias y Equipos en Montaje

22.30 Proyectos en Curso

22.40

24.00 DEPRECIABLE

Valor de Adquisición

Deprec. Acumulada

24.05 Edificios

920.000.00

82.800.00

24.10 Instalaciones de Edificios

24.15 Maquinarias

24.20 Equipos

24.25 Muebles y Enseres

24.30 Vehículos

24.35

24.40

24.45

26.00 INTANGIBLES

Valor adquisición

Amortiz. Acumulada

26.10 Patentes

26.20 Marcas

26.30 Diseños Industriales

26.40 Derechos de Autor

26.50 Procesos no Patentados

26.60 Concesiones

26.70

III.- OTROS ACTIVOS

28.00 ACCIONES O APORTACIONES PROPIAS READQUIRIDAS (arts. 198 y 106 Ley Cías.)

30.00 CARGOS DIFERIDOS

Valor Inicial

Amortiza. Acumulada

30.10 Gastos de Constitución

30.20 Gastos de Investigación, etc.

30.30 Gastos de Exploración

30.40

30.50

32.00 OTROS ACTIVOS NO ESPECIFICADOS

IV.- REVALORIZACIONES Y DESVALORIZACIONES

34.00 REVALORIZACIONES

Valor de Revalúo

Deprec. Acumulada

34.10 Terrenos

34.20 Edificios

34.30 Maquinarias

59.615.62

4.433.30

55.182.32

19.347.00

19.347.00

541.416.89

4.645.00

536.771.89

837.200.00

837.200.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al período del 1º de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 1974.

CONCEPTOS	EN EL PAIS	AL EXTRANJERO	
1000 INGRESOS OPERACIONALES POR:			219,849,00
1010 Venta de Mercancías fabricadas por la sociedad			
1012 Ventas de mercancías no fabricadas por la sociedad			
1014 Ventas de productos en proceso (intermedios o semi elaborados)			
1016 Ventas de productos agrícolas			
1018 Venta de productos de ganadería, silvicultura y avicultura			
1020 Venta de semovientes			
1022 Venta de productos de minas y canteras (excepto petróleo)			
1024 Venta de petróleo crudo			
1026 Venta de terrenos (Anótese costo en renglón 3053)			
1028 Venta de edificios, departamentos, oficinas, etc. (Anótese costo en renglón 3054)			
1030 Arrendamientos			217,849,00
1032 Editoriales, litografías, tipografías			
1034 Energía eléctrica			
1036 Radio y televisión			
1038 Transporte			
1040 Clínicas			
1042 Hoteles			
1044 Espectáculos			
1046 Otros Servicios			
COSTOS			
2000 MERCADERIAS NO FABRICADAS POR LA COMPAÑIA (Costo de ventas)			
— 2010 Inventario Inicial			
— 2011 Compras en el país			
— 2012 Mercaderías Importadas de Países Pacto Andino			
— 2013 Mercaderías Importadas de Otros Países			
2014 Inventario Final (menos) (-)			
3000 MERCADERIAS FABRICADAS POR LA COMPAÑIA (Costo de producción vendida)			
3010 Materias Primas utilizadas			
— 3011 Inventario Inicial			
— 3012 Compras en el País			
— 3013 Compras en los países del Pacto Andino			
— 3014 Compras en otros países			
3015 Inventario Final (menos) (-)			
— 3020 Mano de Obra Directa			
3030 Gastos de Fabricación			
— 3031 Suministros y materiales			
— 3032 Inventario Inicial			
— 3033 Compras en el País			
— 3034 Compras en los países del Pacto Andino			
— 3035 Compras en otros países			
3036 Inventario final (menos) (-)			
— 3040 Mano de Obra Indirecta			
— 3041 Depreciación de Activos Fijos			
— 3042 Agua, Luz, Teléfono, etc.			
— 3043 Seguros			
— 3044 Combustibles y lubricantes			
— 3045 Repuestos y accesorios			
— 3046 Empaques y envases			
— 3047 Patentes, marcas, asistencia técnica y otros gastos por tecnología imputables como costos de fabricación.			
— 3048 Mantenimiento y Reparaciones			

— 4010 Sueldos y Jornales (no incluidos en costos)		
— 4012 Comisiones a empleados y particulares		
— 4014 Beneficios Sociales, indemnizaciones y otros de Ley (excepto 15%o trabajadores)		
— 4016 Gastos de viaje, viáticos y movilizaciones		
— 4018 Propaganda		
— 4020 Fletes		
— 4022 Otros		
5000 GASTOS ADMINISTRATIVOS		
— 5010 Sueldos y Jornales (no incluidos en costos)		
— 5012 Beneficios sociales, indemnizaciones y otros de Ley (excepto 15%o trabajadores)		
— 5014 Honorarios a miembros del directorio y otros		
— 5016 Arrendamiento de locales		
— 5018 Gastos de Representación		
— 5020 Agua, luz, teléfono (no incluidos en costos)	18.553,60	
— 5022 Otras depreciaciones (no registradas en costos)	13.800,00	
— 5024 Amortización de Intangibles		
— 5026 Amortización de diferidos		
— 5028 Impuestos (excepto a la Renta y adicionales)	22.849,01	
— 5030 Contribución a la Superintendencia de Cías.	1.191,70	
— 5032 Regalías Pagadas (Cías. Petroleras)		
— 5034 Otros	37.658,20	
UTILIDAD (PERDIDA EN OPERACION)		123.794,49
6000 OTROS INGRESOS		
6010 Venta o redención de papeles fiduciarios bonos, acciones, etc. (Utilidades percibidas)		
6020 Dividendos por acciones y por participaciones en otras Compañías		
6030 Intereses devengados		
6040 Comisiones devengadas		
6050 Otros		
7000 OTROS GASTOS		
— 7010 Concesiones		
— 7012 Intereses pagados		
— 7014 Deudas Incobrables (Autorizadas por la Dirección General de Rentas)		
— 7016 Desvalorizaciones		
— 7018 Otros Gastos no especificados		
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO (Cuentas 49.00 ó 40.00 Balance)		123.794,49

DISTRIBUCION DE UTILIDADES (Arts. 112 y 266 Ley Cías.)

Resuelta por la Junta General de Socios O Accionistas de

A.- UTILIDADES

10.10 De ejercicios anteriores		
10.20 Del presente ejercicio (Cuenta 49.00 del Balance)	123.794,49	
SUMA DE UTILIDADES A DISTRIBUIRSE (10.10 + 10.20)	123.794,49	

B.- DISTRIBUCION

- 20.01 15%o para trabajadores (Art. 96 del Código del Trabajo)		
- 20.02 Compensación de Pérdidas de Ejercicios Anteriores		
- 20.03 Reserva Legal (Arts. 103 y 333 Ley de Compañías)	9.273,14	
- 20.04 Para otras Reservas Legales (Leyes de Fomento)		
- 20.05 Reservas Estatutarias	9.273,14	
- 20.06 Reservas Facultativas	74.185,11	
- 20.07 Asignaciones Especiales		
- 20.08 Reserva para Readquisición de Acciones Propias		
- 20.09 Para dividendos de los Accionistas o Socios en el País		
- 20.10 Para dividendos a los Accionistas o Socios en el Exterior		
- 20.11	31.063,10	
TOTAL DISTRIBUIDO		123.794,49

OBLIGACIONES Y SANCIONES

Las compañías constituidas en el Ecuador sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías -anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta y de responsabilidad limitada- están obligadas a enviarle, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los documentos señalados en el primer artículo innumerado del artículo primero del Decreto Supremo 1353-A, publicado en el R. O. 720 de 13 de enero de 1975.

Las compañías extranjeras que operan en el Ecuador deben enviar a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los documentos señalados en el tercer artículo innumerado del artículo primero del Decreto Supremo antes mencionado.

Las sanciones previstas en el Decreto 1353-A para los Administradores y para la compañía que no cumplieren con la obligación de enviar, dentro del plazo legal, los documentos constantes en las disposiciones referidas de dicho Decreto, son las siguientes: para el administrador, multa de un mil a diez mil sucres, salvo que, oportunamente, haya comprobado la imposibilidad de presentar aquellos documentos; y para la compañía, multa de cincuenta a quinientos sucres, por cada día de retraso en su presentación.

Todas las compañías sujetas a la vigilancia de la Superintendencia, están obligadas a pagar una contribución anual para su funcionamiento, de conformidad con el art. 427 de la Ley de Compañías, contribución que es fijada en forma general por el Superintendente.